

INFORMACIÓN NO FINANCIERA



**Informe de verificación independiente del estado
de información no financiera consolidado**

**TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nº de Protocolo 4.425
Fecha: 05-06-2019
Entidad: **TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS
GENERALES, S.A.L. y sociedades
dependientes**

Fornés, Salas, & Asociados, Auditores, s.l.

Bailèn, 75, 1º 1ª 08009 BARCELONA
Tel. 93 457 68 07
Email: aufys@aufys.com

AUFYS

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L.
y sociedades dependientes

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Bailèn, 75, 1º 1ª 08009 BARCELONA • Tel. 93 457 68 07 • Email: aufys@aufys.com

Inscr. Reg. Merc. Barcelona Tomo 4.482, Libro 51, Secc. 1ª, Folio 169, Hoja 1.138 • C.I.F. B-08-711293 • Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nº 156

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO
DE TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2018
(NÚMERO CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO)**

A los Accionistas de TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L.. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla anexa al citado EINF “Contenidos Ley 11/2018 y vinculación indicadores GRI”.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica”. (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tiene una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas de la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación.

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2 del EINF, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.





Conclusión

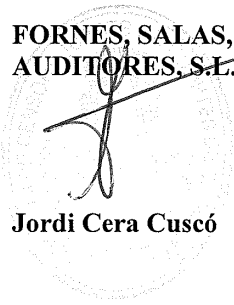
Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos Ley 11/2018 y vinculación indicadores GRI” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Barcelona, a 5 de junio de 2019

**FORNÉS, SALAS, Y ASOCIADOS,
AUDITORES, S.L.**



Jordi Cera Cuscó

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

FORNÉS, SALAS,
Y ASOCIADOS,
AUDITORES, S.L.
2019 Núm. 20/19/10246

30,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes
.....

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL GRUPO TRANSPORTES URBANOS Y
SERVICIOS GENERALES, S.A.L.**

Correspondiente al ejercicio cerrado
a 31 de Diciembre de 2018

1.

INTRODUCCIÓN

El presente estado de información no financiera ha sido preparado en fecha 28 de marzo de 2019 según lo establecido en la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (la Ley) y se emite como un estado separado pero integrante del informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 y sometido a los mismos criterios de aprobación.

El alcance de la información presentada en este estado se corresponde con el perímetro de integración del grupo compuesto por TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L y sus sociedades dependientes (el Grupo). La relación completa de las empresas que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2018 figura en la nota 2 de la memoria consolidada.

En la elaboración del presente estado se han tenido en cuenta los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), marco internacional de referencia de reporte en materia de sostenibilidad, si bien, con el objetivo de adaptarse totalmente a los requerimientos de la Ley, no se ha aplicado estrictamente el estándar GRI y en aquellos indicadores que no tienen reflejo en el citado estándar se han seguido criterios propios de reporte. En el Anexo I se muestra la vinculación de la información reportada conforme a la Ley con los indicadores GRI.

2.

MODELO DE NEGOCIO

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S.A.L. (TUSGSAL) es la cabecera de un grupo líder en servicios en la movilidad de las personas, siendo su especial estructura societaria de carácter laboral un motivo de orgullo, tanto para nuestros accionistas, como para todos sus trabajadores.

TUSGSAL desarrolla la actividad de prestación de servicios de transporte colectivo de viajeros, siendo concesionaria del servicio de transporte del Barcelonés Nord y también es a su vez adjudicataria de la prestación de servicios de transporte nocturno colectivo de viajeros de Barcelona (Nitbus).

TUSGSAL, como empresa matriz del Grupo, realiza una apuesta decidida por la adquisición de compañías cuyas actividades están relacionadas con las diferentes concesiones administrativas que explota, y desarrolla una política de expansión mediante la presentación a concursos públicos a nivel nacional, con ello, los ingresos futuros de cada sociedad no solo quedan asegurados, sino que se consigue una consolidación mayor de la solidez del Grupo.

En línea con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Grupo, en el que la expansión geográfica, la diversificación y el desarrollo del modelo de empresa son esenciales, TUSGSAL, a través de sus Sociedades filiales también gestiona concesiones del transporte urbano e interurbano de viajeros que ofrecen servicio a numerosas poblaciones de las comarcas de la Anoia, el Bages y también del Vallés Oriental y del Baix Llobregat, entre otras, Igualada, Manresa, Olesa de Montserrat, Martorell, el Papiol, Castellbisbal, Terrassa, Rubí y Matadepera. Asimismo, a través de una unión temporal de empresas, el Grupo presta servicios de transporte escolar en Mallorca.

Las actividades del Grupo también incluyen, a través de diversas compañías adjudicatarias y uniones temporales de empresas, la gestión de servicios de transporte sanitario urgente y no urgente en las provincias de Girona, Soria y Cuenca.

Adicionalmente, el Grupo está diversificando su actividad en dos proyectos empresariales, inmobiliarios de gran envergadura que se están ejecutando en la comarca del Maresme.

El Grupo gestiona sus actividades de inversión de activos [adquisición de inmuebles] mediante contratos financieros a largo plazo, que permiten igualar los plazos de devolución de los créditos solicitados, con la rentabilidad obtenida de cada uno de los correspondientes activos adquiridos.

La política económico-financiera del Grupo responde, principalmente, a la prudencia en las inversiones bien de índole inmobiliario o financiero, al control del gasto, a la optimización de los recursos propios, y a la mejora de la productividad.

En cuanto a los posibles riesgos operacionales, el Grupo realiza un análisis exhaustivo a los que está sujeta su actividad, aplicando rigurosas medidas de control para cada uno de los posibles riesgos, estando los activos fijos cubiertos mediante las correspondientes pólizas de seguros.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se informan en la memoria consolidada.

Entre los objetivos del Grupo se incluye realizar y revisar, periódicamente, un análisis de la materialidad con el objetivo de prestar atención a aquellos aspectos en materia medioambiental, social y económica más relevantes de su actividad y que pueden tener un mayor impacto en sus grupos de interés.

3.

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Las emisiones generadas, juntamente con el consumo de combustible, son el impacto principal al medioambiente que origina la actividad del Grupo. Es por este motivo que se trabaja para minimizarlas, implementando mejoras en general en todos los ámbitos en que se generan, y particularmente en la flota de vehículos que prestan el servicio de transporte de viajeros, principal foco de emisiones.

El consumo de gasoil constituye el principal impacto energético, comportando el 99% del consumo energético global de la organización.

En línea con nuestro compromiso social, el sistema de gestión incluye la sostenibilidad ambiental. Teniendo en cuenta que el transporte de viajeros genera un gran impacto ambiental en términos de emisiones y de consumo de recursos, hemos implantado y certificado un sistema de gestión ambiental que muestra nuestro compromiso con el medio ambiente. El Grupo dispone de un sistema de gestión ambiental certificado de acuerdo con las siguientes normas:

Norma	Núm. de certificado	Fecha obtención
Certificado del Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN-ISO 14001	GA-2010/0332	07/06/2010
Distintivo garantía calidad ambiental correspondiente a flotas de vehículos	-----	28/07/2016
Certificado del sistema de gestión energética UNE-EN ISO 50001	GE2018/000S	26/02/2018
Adhesión al programa de acuerdos voluntarios de la Generalitat para la reducción de gases con efecto invernadero	-----	06/11/2018

En el ámbito del Grupo no existen litigios ni sanciones relativos al medioambiente.

3.1 Contaminación

POLÍTICAS Y MEDIDAS

El consumo de combustible de la flota de vehículos forma parte históricamente de los indicadores estratégicos de la organización. Ello no obstante, a partir de la auditoría energética externa finalizada en 2016 y la obtención de la certificación ISO 50001 en 2018, en el Grupo se ha profundizado más todavía en la búsqueda de la mejora continua de la eficiencia energética, y por lo tanto en los objetivos de reducción de consumo y de las emisiones de GEI asociadas.

La formación de los operadores en conducción segura i eficiente o la implementación de sistemas de control automático de consumo de combustible, han sido parte

de un paquete de medidas incluidas en la planificación de los objetivos que han permitido conseguir una reducción de 5,86% del consumo real [consumo/100km] respecto al consumo teórico ideal, formulado en la Línea de Base Energética [LBE] de la organización.

TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS

En 2018 se ha procedido a la adquisición de 76 nuevos vehículos, de los cuales 68 con tecnologías de propulsión alternativa a la motorización de diésel convencional [híbrida y eléctrica]. Estos vehículos se incorporaron progresivamente a la flota durante el primer trimestre de 2019. Con estas tecnologías más limpias, el Grupo manifiesta su compromiso para ofrecer un servicio ambientalmente más sostenible, demostrando que la reducción de consumos y emisiones es posible sin tener que renunciar a un servicio de transporte público excelencia lento y de calidad. Estos vehículos consumen entre un 20 y un 30% menos que un vehículo diésel convencional.

Emisiones generadas por el parque móvil en 2018:

EMISIONES	TM
Nox	76,55
Partículas	1,88
CO2	21.265

3.2 Economía circular y gestión de residuos

La generación de residuos en el Grupo es elevada, tanto por el volumen de la flota de vehículos como por el hecho de que el mantenimiento y reparación de estos se realiza en nuestros talleres. Este hecho, sin embargo, nos permite conocer, medir y evaluar el impacto generado por esta actividad de mantenimiento, para poder tomar medidas de minimización cuando existe la posibilidad.

Los residuos especiales como las baterías, los lubricantes de motor y transmisión, los filtros de aceite y gasoil, o los fluorescentes de los vehículos son aspectos ambientales indirectos de la actividad principal del Grupo, el transporte de viajeros. De cada centro de actividad se controla la generación de residuos para su posterior gestión. De este modo puede ser posible establecer planes de minimización a medio o largo plazo, en base a la incorporación de nuevas tecnologías, materiales, o formación al personal de mantenimiento. En el caso de las lámparas fluorescentes, por ejemplo, el objetivo a medio plazo es la eliminación total de este residuo, pues tanto el alumbrado de los vehículos que se van incorporando a la renovación de la flota como el alumbrado de las instalaciones es 100% tecnología LED.

Generación y gestión de residuos en 2018:

RESIDUO GESTIONADO	TM
Residuos peligrosos	246,48
Residuos no peligrosos	124,89
TOTAL	371,37

3.3 Uso sostenible de los recursos

CONSUMO DE AGUA

En el ámbito del Grupo se hace un uso responsable del agua, gestionándose tanto su uso como los vertidos. En cuanto a los vertidos, dada nuestra actividad se generan de dos tipos:

- Aguas residuales asimilables a domésticas o urbanas, provenientes de las oficinas y los vestuarios.
- Aguas residuales provenientes del mantenimiento de los vehículos, en concreto las relacionadas con los procesos de limpieza y repostaje (túneles de lavado y surtidores). Estas aguas son controladas analíticamente de forma periódica por laboratorios acreditados, verificando que los parámetros analizados estén siempre dentro de los límites de vertido autorizados.

En cuanto al consumo de agua, en 2018 se ha alcanzado con creces el objetivo de reducción planteado al inicio de año. En 2017 se produjeron incrementos anómalos de consumo en uno de los centros operativos. Una vez detectadas y resueltas las causas que originaron este incremento, el Grupo ha vuelto a la tendencia de reducción de consumos iniciada en 2009, gracias a la instalación de nuevos sistemas de depuración de agua (2010 y 2016) que incluyen el reciclaje de un porcentaje elevado de la misma para su reutilización en los puentes de lavado, y a las campañas de sensibilización.

CONSUMO DE AGUA 2018:

CONCEPTO	M3
Aguas para consumo	7.1101

CONSUMO ENERGÉTICO EN EL TRANSPORTE

El consumo de combustible de la flota de vehículos forma parte históricamente de los indicadores estratégicos de la organización. Sin embargo, a partir de la auditoría energética externa finalizada en 2016 y la obtención de la certificación ISO 50001 en 2018, el Grupo ha profundizado más aún en la búsqueda de la mejora continua de la eficiencia energética, y por tanto en los

objetivos de reducción de consumo y de las emisiones de GEI asociadas.

En este sentido y tal como ya se ha indicado anteriormente, la formación de los operadores en conducción segura y eficiente o la implementación de sistemas de control automático de consumo de combustible, han sido parte de un paquete de medidas incluidas en la planificación de los objetivos que han permitido lograr una reducción de 5,86% del consumo real (consumo/ 100km) respecto del consumo teórico ideal, formulado en la Línea de Base Energética [LBE] de la organización

CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES

Hasta el año 2016 el Grupo sólo disponía de un centro operativo, y sede central de la compañía matriz, tanto para el mantenimiento de la flota de vehículos como para la administración del servicio de transporte. Durante este período, la tendencia en la evolución del consumo mejora cada año, como prueba evidente de las medidas y planes de acción que se han ido implementando, como la sustitución de todo el alumbrado por tecnología Led en las oficinas y cocheras centrales. A partir de marzo de 2016, la organización experimenta un incremento de consumo por la puesta en marcha de un nuevo centro operativo y, a partir del mes de abril de 2018, se incorpora un tercer espacio destinado al aparcamiento de la flota, con el la correspondiente incremento de consumo eléctrico para el alumbrado.

CONSUMO ENERGÉTICO EN 2018:

CONSUMO ENERGÉTICO	KWh
Consumo energético	87.637.195

3.4 Cambio climático

Como contribución a la lucha contra el cambio climático y tal como se ha reportado en los apartados precedentes, los sistemas de gestión del Grupo integran planes de mejora continua de la eficiencia energética y objetivos de reducción de los consumos y de las emisiones de GEI asociadas.

3.5 Protección de la biodiversidad

Las sociedades del Grupo no desarrollan actividades con impacto en la biodiversidad ni en áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera.

4.

**CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS
AL PERSONAL**

A continuación se detallan los indicadores clave del Grupo relativos a los aspectos sociales, del personal y el empleo según lo previsto en la Ley. El ámbito de la información relativa al personal corresponde a 11 de las sociedades que componen el Grupo, que representan más del 92% de la estructura de personal del mismo.

4.1 Empleo

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

a) Sexo y edad

	Hombres	Mujeres	Total
Menores 30 años	114	43	157
Entre 30 y 50 años	718	159	877
Mayores de 50 años	462	45	507
TOTAL	1.294	247	1.541

b) Sexo y clasificación profesional

	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y mandos	75	14	89
Técnicos y administrativos	50	74	124
Conductores y taller	1.108	98	1.206
Otros	61	61	122
TOTAL	1.294	247	1.541

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS INDEFINIDOS, TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

a) Sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Contrato fijo	979	160	1.139
Contrato temporal	315	87	402
TOTAL	1.294	247	1.541
Jornada completa	1.198	200	1.398
Jornada parcial	96	47	143
TOTAL	1.294	247	1.541

B) Edad

	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Contrato fijo	42	661	436
Contrato temporal	113	222	67
TOTAL	155	883	503
Jornada completa	123	843	432
Jornada parcial	27	47	69
TOTAL	150	890	501

c) Clasificación profesional

	Directivos y mandos	Técnicos y administrativos	Conductores y taller	Otros
Contrato fijo	88	114	896	41
Contrato temporal	1	10	310	81
TOTAL	89	124	1.206	122
Jornada completa	83	117	1.115	83
Jornada parcial	6	7	91	39
TOTAL	89	124	1.206	122

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN 2018

a) Sexo y edad

	Hombres	Mujeres	Total
Menores 30 años	1	0	1
Entre 30 y 50 años	9	3	12
Mayores de 50 años	2	0	2
TOTAL	12	3	15

b) Sexo y clasificación profesional

	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y mandos	4	1	5
Técnicos y administrativos	30	40	70
Conductores y taller	219	26	245
Otros	0	1	1
TOTAL	253	68	321

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN 2018

a) Sexo

	Hombres	Mujeres
Remuneración media	30.115,38 €	22.919,52 €

b) Sexo y edad

	Hombres	Mujeres
Menores 30 años	18.311,39 €	13.979,30 €
Entre 30 y 50 años	30.553,95 €	24.653,34 €
Mayores de 50 años	33.877,49 €	26.677,39 €

c) Sexo y clasificación profesional

	Hombres	Mujeres
Directivos y mandos	55.585,64 €	46.248,14 €
Técnicos y administrativos	25.692,64 €	22.136,09 €
Conductores y taller	30.333,26 €	27.065,62 €
Otros	13.039,28 €	10.050,20 €

BRECHA SALARIAL

Concepto	%
Brecha de género	23,89

REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS POR SEXO EN 2018

	Hombres	Mujeres
Remuneración media	100.646,94 €	71.567,46 €

INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2018

	Hombres	Mujeres
Empleados con discapacidad mayor o igual al 33%	21	5

4.2. Organización del trabajo

EMPLEADOS CON DERECHO A BAJA POR MATERNIDAD/PATERNIDAD EN 2018

	Hombres	Mujeres
Nº de bajas por maternidad/paternidad	19	5
Nº de reincorporaciones después de finalizar la baja	19	5
Nº de reincorporaciones que permanecieron al cierre del ejercicio 2018	18	5
Ratio de retención	95%	100%

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO EN 2018

Total horas de trabajo	1.952.644,77
Total horas de absentismo	138.606,45
Porcentaje de absentismo	710%

4.3 Salud y seguridad

Nuestro sistema de gestión integra también el cuidado de la salud de los trabajadores, tratando adecuadamente los riesgos asociados a los puestos de trabajo. Además de ello, también tiene en cuenta y gestiona adecuadamente los riesgos de seguridad vial, tanto para nuestros trabajadores, como para la sociedad en que prestamos nuestro servicio. Finalmente, el certificado de empresa saludable da fe del hecho que vamos más allá del cumplimiento estricto de la reducción y eliminación de riesgos laborales, sino que también nos preocupamos por la salud general, tanto de los trabajadores como del entorno en que desarrollamos la actividad. Estas son las certificaciones asociadas a la salud y a la seguridad:

Norma	Núm. certificado	Fecha obtención
Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001	SST-0123/2010	11/06/2010
Certificado del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial UNE-ISO 39001	SV-2014/0008	24/12/2014
Certificado de Conformidad Empresa Saludable Modelo de Empresa Saludable	ES-2015/0008	17/11/2015

FRECUENCIA Y GRAVEDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO EN 2018

	Hombres	Mujeres
Nº de accidentes con baja	45	11
Nº de accidentes sin baja	32	5

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO EN 2018.

No existen enfermedades profesionales de las que informar en 2018.

4.4 Relaciones sociales

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS EN 2018

	%
España	100

MANTENIMIENTO DE REUNIONES DE FORMA CONTINUA Y NORMALIZADA CON LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES

Habitualmente las reuniones formales con la representación de los trabajadores están vinculadas al seguimiento del cumplimiento del convenio y a las condiciones laborales de los trabajadores.

4.5 Formación

Horas de formación por categorías profesionales y sexo en 2018

	Hombres	Mujeres
Directivos y mandos	4.882,25	583,75
Técnicos y administrativos	670,50	664,00
Conductores y taller	12.736,50	1.752,00
Otros	0,00	0,00
TOTAL	18.289,25	3.000,25

4.6 Accesibilidad universal a personas con discapacidad

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD

La ley General de Discapacidad en su artículo 42, cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, establece que las empresas de más de 50 trabajadores vendrán obligadas a que de entre ellos, el 2% sean trabajadores con discapacidad. En el período 2016-2018, TUSGSAL tiene concedida la excepcionalidad parcial a la contratación de personas con discapacidad en el colectivo de conductores y operarios de taller, no así en el resto de los colectivos. La cuota de reserva del 2% de la plantilla era de 16 trabajadores con discapacidad y dado que en la plantilla del 2016 había 3 trabajadores con discapacidad, la medida alternativa que se autorizó era la donación a Fundación Amiba por la no contratación de 13 trabajadores. Dicha donación ascendió a 145.375,23 euros en 2018. Señalar que actualmente también tenemos concedida la excepcionalidad parcial para el período 2019- 2021.

4.7 Igualdad

PLANES DE IGUALDAD

En el Grupo asumimos nuestro compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades, así como la promoción de iniciativas que favorezcan la no discriminación por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de creatividad, crecimiento e innovación. Para lograr la consecución de dichos objetivos, TUSGSAL asume y promueve la puesta en marcha de un Plan de Igualdad, que prevé medidas dirigidas a alcanzar un equilibrio en todos los ámbitos de la empresa. Hasta entonces, se han aplicado dos Planes de Igualdad y actualmente estamos elaborando el III Plan de Igualdad TUSGSAL 2019-2020.

PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL O DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO

TUSGSAL, fiel a su filosofía de trabajo orientada a las personas y a la no discriminación, tiene definido un protocolo de "Actuación en Materia de Acoso en el Ámbito Laboral" con el propósito de garantizar la seguridad de los trabajadores/as en la protección y prevención en casos de acoso en el ámbito laboral.

5.

DERECHOS HUMANOS

En todas las actividades del Grupo se aseguran el respeto a la Ley y a los derechos humanos, no habiendo existido en 2018 ningún incidente de vulneración de derechos humanos del que informar.

6.

**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Y EL SOBORNO**

SISTEMA DE PREVENCIÓN PENAL [COMPLIANCE]

El Grupo tiene un firme compromiso con el cumplimiento de la legalidad penal y de los más altos estándares éticos que se ha marcado en compromiso consigo misma y con la sociedad con la que convive, tomando como elemento clave la tolerancia cero a cualquier tipo de conducta delictiva que pueda comentarse en el seno del Grupo.

Con este objetivo último, como punto central de atención, se ha procedido a desarrollar un sistema de gestión de compliance penal que comprende la adopción de distintas medidas dirigidas a dotar al sistema de las herramientas necesarias para regular el riesgo.

Como medidas estructurales se procederá a diseñar y nombrar un compliance officer, figura clave en el sistema de cumplimiento, que será el encargado de desarrollar y controlar todo el sistema de gestión de compliance penal, así como también de dar a conocer por delegación la dirección de la empresa que asume el compromiso último de cumplimiento con la legalidad.

Como elemento también clave para el éxito del sistema, la empresa se compromete a investigar y, en su caso, hacer cesar y sancionar cualquier conducta contraria a la legalidad.

Igualmente relevante se implementará un canal de denuncias que se pondrá a disposición de los miembros de la organización y de cualquier otro sujeto vinculado o socio de negocio que quiera poner en conocimiento del compliance officer posibles conductas infractoras que deberán ser debidamente investigadas. A estos efectos, se establecerán como medidas estructurales los debidos procedimientos que definan el funcionamiento del canal de denuncias, el desarrollo de las investigaciones internas por la comisión de posibles infracciones y la imposición de sanciones.

Es por ello que, como medida estructural complementaria, pero necesaria, se ha diseñado un sistema de registro documental y custodia de la documentación generada que se encuentra en proceso de implementación.

Se configuran como objetivos estratégicos del Grupo, los siguientes:

- Reducir los niveles de riesgo y proceder a su posterior mantenimiento.
- Concienciar y sensibilizar a los trabajadores y directivos en materia de compliance.
- Potenciar la adopción de medidas de compliance entre las empresas participadas por TUSGSAL.

APLICACIÓN DE LA LEY 10/2010 DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

A los efectos de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales, TUSGSAL ha realizado acta notarial ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Doña BLANCA PARDO GARCÍA, de fecha 12 de julio de 2018, por la que se manifiesta que no existe ninguna persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital social o de los derechos de voto de la sociedad, o que por otros medios ejerza el control, directo o indirecto, de la misma, siendo por tanto el órgano de administración quien ejerce dicho control, todo ello de acuerdo con los términos señalados en el Artículo 8 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

7.

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

7.1 Compromisos con el desarrollo sostenible

APORTACIONES ECONÓMICAS A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN 2018

NOMBRE	2018
ASOCIACION PLATAFORMA ACCION POR BADALONA	1.000,00 €
ASSOCIACIO DIMONIS MOTEROS BADALONA	99,75 €
AYUDA EN ACCION	198,36 €
DONACION PARROQUIA TIANA	1.000,00 €
FUNDACIO FACTOR HUMA	5128,20 €
FUNDACION EDUCO	216,36 €
FUNDACION INVESTIGACION ENFERMEDADES MINORITARIAS	300,00 €
FUNDACION JOSEP COMAPOSADA	36.000,00 €
FUNDACION VICENTE FERRER	180,36 €
ROTARY CLUB BADALONA	1.000,00 €
PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS	2.400,00 €
TOTAL	47.523,03 €

7.2 Subcontratación y proveedores

TUSGSAL tiene implementada una instrucción para la adquisición de bienes y servicios, para garantizar un proceso de adquisición transparente, y que los proveedores, cumplen con la legislación en materia de seguridad y salud laboral.

7.3 Consumidores y usuarios

MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

TUSGSAL dispone de un sistema certificado de gestión que integra la calidad del servicio (ISO 9001 y UNE-EN 13816), la preservación del medio ambiente (ISO 14001, ISO 50001), la seguridad y salud de trabajadores y usuarios (OHSAS 18001, UNE-ISO 39001, Empresa saludable). Este sistema integrado establece procesos y protocolos para garantizar la seguridad de consumidores y usuarios, la conformidad del servicio y correcta atención a consumidores y usuarios.

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, GESTIÓN DE QUEJAS DE CLIENTES Y USUARIOS

TUSGSAL cuenta un departamento de atención al cliente que canaliza, gestiona y da respuesta a las quejas y reclamaciones de los usuarios del servicio. TUSGSAL pone a disposición diversas vías para hacer llegar sus comunicaciones: Formularios web, redes sociales (Twitter y Facebook), teléfono de atención, a través de la AMB, ayuntamientos, correo postal y presencialmente en las oficinas de TUSGSAL. La respuesta a las quejas y reclamaciones se realiza [a menos que el usuario solicite otro medio de respuesta], por escrito de manera individualizada y en un plazo máximo de 10 días.

CERTIFICACIONES DEL SERVICIO AL USUARIO

TUSGSAL ha diseñado un sistema de gestión que nos permite mejorar de manera continua los procesos de trabajo, para que sean cada vez más eficientes y contribuyan a ofrecer a las personas usuarias un servicio de transporte público que satisfaga sus necesidades con alto grado de satisfacción por el servicio recibido. Las certificaciones que dan fe de este compromiso son las siguientes:

Norma	Núm. certificado	Fecha obtención
Certificado del sistema de gestión de calidad UNE-EN-ISO 9001	ER-1844/2001	14/12/2001
Certificado de Servicio transporte público de pasajeros UNE- EN 13816 (Servicio Nitbús)	A37/000401- 45	08/11/2011
UNE-EN 13816 Ampliación certificado al conjunto de líneas del servicio diurno	TTP-2009/0005	21/04/2009
Certificado de Servicio transporte público de pasajeros UNE- EN ISO 13816 línea N10	TPP-2017/17	24/07/2017

Nº De quejas recibidas por cada millón de pasajeros en 2018:	30,76
--	-------

7.4 Información fiscal

El Grupo realiza la totalidad de sus actividades en territorio español. A continuación, se presenta la información relativa a los resultados obtenidos, impuestos sobre beneficios pagados y subvenciones recibidas en el ejercicio 2018:

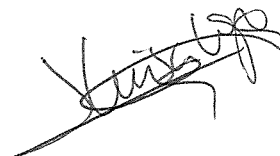
CONCEPTO	IMPORTE
Beneficios antes de impuestos	8.569.137,86 €
Impuestos sobre beneficios pagados	3.057.541,62 €
Subvenciones públicas explotación	50.928.543,57 €
Subvenciones públicas capital	3.192,809,64 €



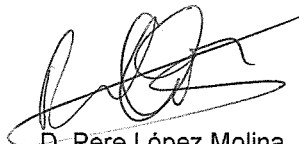
D. Vicente Climent Motes
Secretario



D. Federico Llobet Yll
Presidente



Dña. Luisa López Hurtado
Vocal



D. Pere López Molina
Vocal



D. Miguel Ángel Sancho Blasco
Vocal

CONTENIDOS LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN INDICADORES GRI

BLOQUE	ASPECTOS	CONTENIDOS	INDICADORES GRI (orientativo)	Página EINF
CUESTIONES GENERALES	Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, entorno empresarial, organización y estructura, mercados, objetivos y estrategias, factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-2,102-4, 102-6, 102-7, 102-15	10
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Medioambiente (Gestión y aspectos generales)	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	103-2, 103-3	12
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		
		Aplicación del principio de prevención		
	Contaminación atmosférica	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	305-5	13
		Medidas para prevenir, reducir o reparar las Emisiones de carbono		
		Medidas para prevenir, reducir o reparar la Contaminación Atmosférica		
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas para prevenir, reducir o reparar la Contaminación Atmosférica incluida Ruido, Contaminación lumínica, entre otras	301-2, 306-2	13
		Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos		
	Uso sostenible de los recursos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	303-5	14
		Agua: Consumo y Suministro de acuerdo con las limitaciones locales		
		Materias Primas: Consumo y Medidas para mejorar la eficiencia de su uso		
	Cambio climático	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	302-1	14
		Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa (incluido el uso de los bienes y servicios que produce)		
		Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero				
Protección de la biodiversidad	Medios implementados para el fin	NO MATERIAL	14	
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad			
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		

CONTENIDOS LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN INDICADORES GRI

BLOQUE	ASPECTOS	CONTENIDOS	INDICADORES GRI (orientativo)	Página EINF
CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL	Empleo	Empleados (número total y desglose por género, edad, país y clasificación profesional)	102-8, 405-1	16
		Modalidades de contrato de trabajo (número total y distribución). Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial (promedio anual y desglose por género, edad y clasificación profesional)		
		Despidos (desglose por género, edad y clasificación profesional)	401-1	
		Remuneraciones: Remuneraciones medias y su evolución (desglosadas por género, edad y clasificación profesional o igual valor), Brecha salarial, Remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad	102-38, 405-2	
		Implantación de políticas de desconexión laboral	-	
		Empleados con discapacidad	-	
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	-	17
		Número de horas de absentismo	-	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3	17
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad, además de enfermedades profesionales, desglosado por género)	403-2	
	Relaciones sociales	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	102-43	18
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo desglosado por país	102-41	
		Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	403-4	
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	18
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	18
		Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entres mujeres y hombres	-	
	Igualdad	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	-	18
		Medidas adoptadas para promover el empleo	404-2	
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		-		
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		406-1		

CONTENIDOS LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN INDICADORES GRI

BLOQUE	ASPECTOS	CONTENIDOS	INDICADORES GRI (orientativo)	Página EINF	
CUESTIONES SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	NO MATERIAL	20	
	Prevención riesgos	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
	Denuncias	Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos			
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas				El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
					La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación
					La eliminación del trabajo forzoso y obligatorio
					La abolición efectiva del trabajo infantil
CUESTIONES DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16, 102-17	22	
	Blanqueo de capitales	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1	24	
SOCIALES	Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1	24	
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	102-43		
		Acciones de asociación o patrocinio	-		
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1, 414-1	24	
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
	Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1		
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43		
	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	201-1	25	
		Impuestos sobre beneficios pagados			
		Subvenciones públicas recibidas	201-4		